

# La Carnicería Mayor de Murcia

CONCEPCIÓN DE LA PEÑA VELASCO  
M.<sup>a</sup> CARMEN SÁNCHEZ-ROJAS FENOLL

## SUMMARY

*The location of butcher's shops which supplied Murcia and the study of the «main butcher's shop» are the principal items of this paper. The carrying out of the mentioned building, during the first third of the 17th. century, is set in the frame of a not fully known period of increase of construction in the city. To complete our analysis, we present the project for the butcher's shop of San Antolín.*

## 1. LA CARNICERÍA COMO EDIFICIO PÚBLICO

Según el Diccionario de Autoridades, la carnicería es «la casa o sitio público donde se vende por menor la carne para el abasto de la república... del común... del lugar». De este modo, dada la importancia de su función pública, la carnicería era uno de los edificios más destacados en los conjuntos urbanos de las ciudades y villas españolas; siendo su emplazamiento céntrico, la mayoría de las veces al amparo de las plazas mayores para favorecer el abastecimiento de la población. En muchas ocasiones, había más de un edificio destinado a este fin que se localizaba en un lugar menos relevante de la ciudad, así ocurría en Murcia, pero siempre existía una carnicería principal que cumplía los anteriores requisitos. Por el contrario el matadero, donde se degollaban y desollaban las reses, estaba emplazado en los arrabales por razones de salubridad <sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> MARTÍNEZ RIPOLL, Antonio: «Notas sobre una obra inédita del arquitecto Jaime Bort Miliá», *Murgetana*, XL, Murcia, 1975, págs. 89-92. En relación a todo lo que se está exponiendo, se puede mencionar la opinión de Durand quien declara que los mercados de carne debían estar separados de los mataderos que se ubicarían a las afueras de las ciudades (DURAND, J. N. C.: *Précis des leçons d'architecture données à l'École Royale Polytechnique*, Paris, 1819, (consultada la edición española Compendio de lecciones de Arquitectura, Madrid, 1981, pág. 137).

La carnicería mayor de Murcia reunía todos los requisitos públicos y urbanísticos hasta aquí reseñados. Por su cronología y su enclave en un centro urbano del siglo XVII, se podría incluir en el movimiento general constructivo que llevó en muchas ciudades españolas a proyectar y levantar edificios de arquitectura civil. Las distintas carnicerías, dentro de su variedad formal, siempre mantenían en común un sentido racional de ocupación y uso del espacio que conllevaba la predilección por las plantas cuadradas o rectangulares que favorecían el tránsito de las personas y la instalación de puestos de venta, así como un sentido austero de la construcción <sup>2</sup>.

De la importancia y significación de los edificios públicos dentro del núcleo urbano, escribía Hermosino en el siglo XVIII destacando que voceaban la «generosidad y opulencia de sus moradores» <sup>3</sup>. En relación a los de la ciudad de Murcia, este personaje oriundo de Mota del Toro manifestaba que, mostrados en su conjunto, eran únicos: «bien puede alguna otra ciudad de nuestra España, en una, u otra obra pública a Murcia competirle, pero en todas aseguro que no es fácil igualarla» <sup>4</sup>. Tras esta exposición, Hermosino pasaba a describir las Murallas, Torres y Puertas, Alcázares, Casas de la Justicia y del Ayuntamiento, Cárcel. Pósito, Aduana, Pescadería, Casa de Comedias, Matadero, Lonja para librar Justicia, Casa de Contraste, Puente y Carnicería. Concluía afirmando que todas ellas eran «obras para la propia combeniencia destinadas y para la Magestad de Murcia construidas» <sup>5</sup>.

## 2. LAS CARNICERÍAS DE MURCIA

### 2.1. Localización

Desde el Medievo en Murcia había tres carnicerías concedidas por privilegio alfonsí. Ralata Fuentes y Ponte que el monarca otorgó a la ciudad «tres carnezeries y tres pescaderias, y tres berzerias en las tres collaciones, en la de Santa Cathalina, la de Santa Olalla, y en la de Santiago de la Arrixaca» <sup>6</sup>. La más importante era la que se erigía en las proximidades

2 Se recordarán al respecto las carnicerías vallisoletanas que se concluyeron alrededor de 1602 y han sido estudiadas por Martíi González y por Bustamante García (MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: «Dibujos de nionumentos antiguos vallisoletanos», *Botelín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XIX, 1953, págs. 23-47, cita pág. 30. lám. 6 y BUSTAMANTE GARCÍA, A.: *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano 1561-16-10*, Valladolid, 1983, págs. 32, 33 y 40). Otras carnicerías de similar cronología son las de plaza mayor de Madrid (TÓVAR, V.: *Arquitectura Madrileña del siglo XVII (Datos para su estudio)*, Madrid, 1983 y, de la misma. *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*, Madrid, 1975, págs. 303-304). Asimismo han de tenerse en cuenta la de Santiago de Compostela, terminada en 1702, y la de la plaza mayor leonesa (BONET CORREA, A.: *La arquitectura eri Galicia durante el siglo XVIII*, Madrid, 1966, pág. 412 y PEREIRAS FERNÁNDEZ, M. L.: *El proceso constructivo de la plaza mayor leonesa en el siglo XVII*, León, 1985, págs. 29, 62 y 105, respectivamente).

3 HERMOSINO PARRILLA, F.: *Extractos de los fragmentos históricos, eclesiásticos y seculares del Obispado de Cartagena y Reino de Murcia*, ms. de la Col. Vargas Ponce, Real Academia de la Historia, IX, c. 1734.

4 *Ibidem*.

5 *Ibidem*.

6 En su interior las carnicerías dispondrían de tantas «tablas y tiendas como fuere menester» (FUENTES Y PONTE, J.: *Murcia que se fue*, Madrid, 1872, pág. 200). En coricreto, la emplazada en el extremo occidental del trazado urbano estaba en San Antolín, así se recoge en la documentación que sobre el siglo XVI analiza Chacón Jiménez (CHACÓN JIMÉNEZ, F.: «Camino, hombres y trigo. Los problemas de aprovisionamiento y alimentación durante el siglo XVI en Murcia», *Anales de la Universidad de Murcia*, XXXIV, Letras, Curso 1975-1976 (edic.



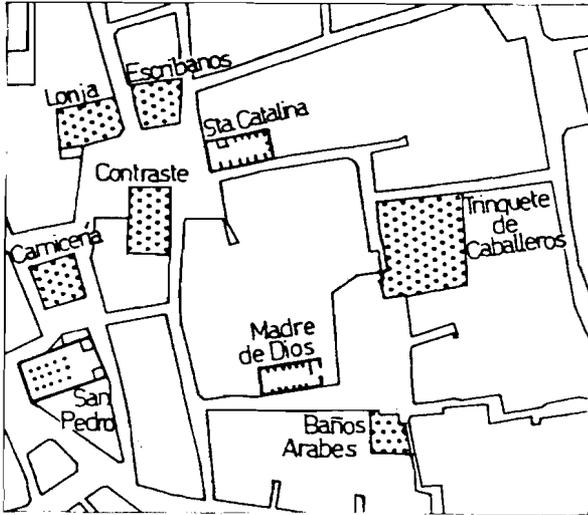


Figura 2. Localización de la Carnicería Mayor de Murcia. Centro urbano. S. XVII (según V. M. Roselló y G. M. Cano)

de Santa Catalina, partiendo el recorrido que separaba las dos que se construyeron en la periferia <sup>7</sup>. Herminosino dejaba constancia de ello con las siguientes palabras:

«...para que también se pese en la Plaza de Santa Eulalia y en la de San Antolín, plazuela esta al Occidente y aquella al Oriente casi de la ciudad, a proporcionadas distancias colocadas, quedando la principal en su mediación dispuesta» <sup>8</sup>.

## 2.2. La carnicería mayor

Para abordar el estudio de la carnicería mayor de Murcia se ha partido de dos fuentes de información que se han completado con otras. Por un lado, se disponía de las referencias de Herminosino a la conformación de este edificio y, por otro, de la planta y alzado del mismo que se realizó en 1771 con motivo de una reforma efectuada por entonces.

La carnicería principal era un edificio exento que se situaba ocupando la actual plaza de las Flores, contigua a la de Santa Catalina <sup>9</sup>. Poseía este último enclave gran significación en el ambiente urbano. En él que se encontraban la Lonja, el Contraste y la iglesia con la torre del reloj <sup>10</sup>. Así pues, era un núcleo de gran actividad en el diario discurrir del ciudadano.

1978), págs. 5-85, cita pág. 71). El tema del abastecimiento y venta de carne en el siglo XVIII en Murcia ha sido estudiado por CREMADES GRIÑÁN, C. M. en *Alimentación y consumo en la ciudad de Murcia durante el siglo XVIII (1701-1766)*, Murcia, 1984. págs. 76-82.

<sup>7</sup> También en Lorca había una carnicería principal en la plaza de la verdulería que abastecía la mayor parte de la ciudad y otra en la puerta de San Ginés.

<sup>8</sup> HERMOSINO PARRILLA, F.: ms. cit.

<sup>9</sup> «Las causas principales de las carnicerías están junto a está Plaza pero de ellas separadas y de su becindario desunidas, de forma que vienen a estar ysladas» (F. Herminosino, ms. cit.)

<sup>10</sup> La explanada de la plaza de Santa Catalina había sido ampliada en el siglo XVI en el área de entronque con la Real Carnicería (TORRES FONTES, J.: *Estampas de la vida murciana en la época de los Reyes Católicos*, Murcia. págs. 49-57 y ROSSELLÓ, V. M. y CANO, G. M.: *Evolución urbana de la ciudad de Murcia (831-1973)*, Murcia, 1975).

LA CARNICERÍA MAYOR DE MURCIA

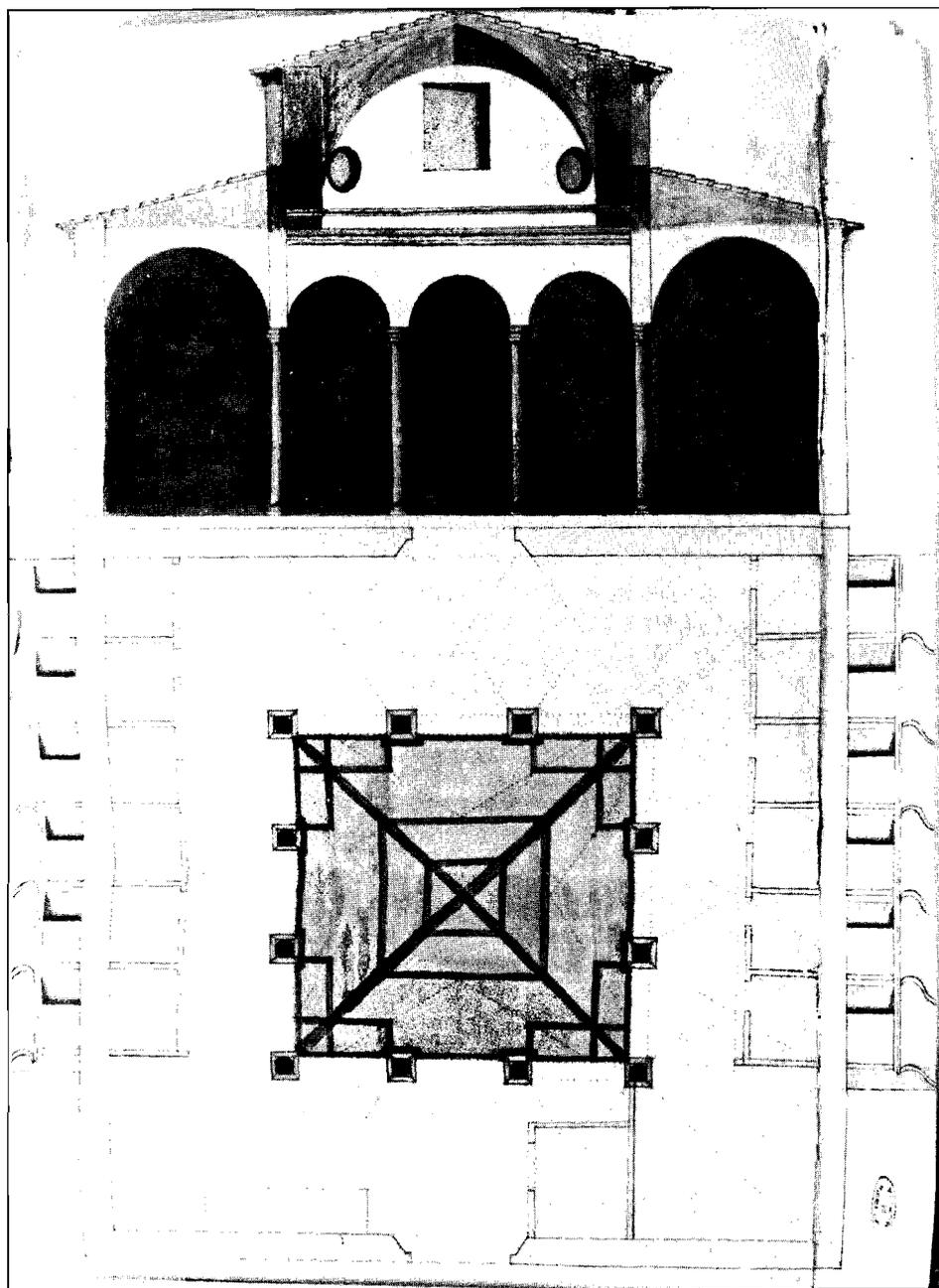


Figura 3. *Carnicería Mayor de Murcia. Planta y corte transversal del alzado*

Se trataba de una construcción de piedra con planta cuadrada, cuya estructura se articulaba alrededor de un patio central — también de esta forma — que llevaba cuatro columnas por banda. Poseída dos accesos, uno al Norte y otro al Sur, y, en los otros dos lados, se repartían las tiendas <sup>11</sup>. Estaba cubierto con bóvedas de aristas rectangulares, salvo en las esquinas que necesariamente eran cuadradas. Hermosino completa estos datos al declarar:

«Sobre ambas portadas se dibisan las Armas Reales y en los quatro angulos los blasones de Murcia repetidos; quatro capaces rejas dan vista a lo interior y otras más elebadas a proporcionadas distancias dispuestas dan luces suficientes aunque no tubiera la claridad que la media luna le comunica. Dentro de ella se ven doze sitios para los oficiales de la carne y otros puestos para barios finos de esta especie con un portatil tribunal abierto donde la Justicia y fieles ejecutores determinan pronto lo que ocurre a gobierno, sobre la más exacta fidelidad de peso, pesas. Ay tambien otras tablas para distintas carnes, como son de macho vaca, cabritos y lechones» <sup>12</sup>.

Las noticias sobre la realización de la carnicería mayor datan la obra en 1612. En los acuerdos capitulares de 1609, hay alguna mención a reparos que se efectuaron en la fábrica anterior, si bien, el estado ruinoso de la misma llevó, poco después, a determinar la realización de una obra de nueva planta <sup>13</sup>. Efectivamente, en agosto de 1611 se acordó su edificación atendiendo a una petición del corregidor Godoy que argumentaba que las carnicerías que poseía Murcia eran más propias de una pequeña aldea y no correspondían a «una ciudad tan calificada». Declaraba que las existentes eran viejas y pequeñas y, además, estaban en mala disposición <sup>14</sup>. Al año siguiente, en las reuniones del Concejo constan ciertas alusiones a derribos de casas «arrimadas» a la carnicería, con el fin de «ensanchar la plaza y excusar la

---

11 Había una tabla para cada cortante. Por entonces los carniceros no formaban gremio. sin embargo, en 1790 hubo un amago de formarlo, a imitación del existente en Valencia, pero la petición fue denegada (JIMÉNEZ DE GREGORIO. F.: «Incidencia en algunos Gremios y Cofradías de Murcia a finales del siglo XVIII», *Anales de la Universidad de Murcia*, 1951, pág. 21-23).

12 HERMOSINO PARRILLA, F.: ms. cit. Cabe añadir que Francisco Salzillo ejecutó en 1782 una Punsima para la carnicería de Murcia. Algunos autores señalan que esta escultura fue el último trabajo que realizó el célebre imaginero. Tras el derribo del edificio, esta pieza pasó a la ermita del Pilar y, de ahí, a la iglesia de San Antolín (BAQUERO ALMANSA, A.: *Los Profesores de las Bellas Artes Murcianas*, Murcia, 1913, págs. 230 y 473; BLANCO Y ROJO. R.: *Murcia en la mano*, Murcia, 1910, pág. 55; SÁNCHEZ MORENO, J.: *Vida y obra de Francisco Salzillo*, 1945 págs. 127 y 145; GÓMEZ PIÑOL, E. y BELDA NAVARRO, C.: *Salzillo (1707-1783). Exposición antológica*, Murcia, 1973, s.p., n. 107, etc.).

13 A.M.M. (Archivo Municipal de Murcia), A.C. (Actas Capitulares), 1609, f. 221. La transcripción paleográfica de las Actas del Archivo Municipal en el siglo XVII se debe a Ana Olivares Terol que ha seguido las normas de la I Reunión Interamericana sobre Archivos.

14 A.M.M., A.C., 9 agosto 1611. Se nombraron por comisarios a los regidores Francisco Guill y Juan Saabedra y al jurado Alonso López Martínez. Ellos se ocupan'án de comprar las casas que fuesen necesarias para ejecutar la nueva carnicer'ía con mayor amplitud y de todo lo concerniente a materiales, obra, jornales, gastos y demás. Para afrontar el desembolso que se requería para este fin, se determinó cobrar las deudas que la Ciudad daba por perdidas y hubo quien opinó que sólo convenía tomar esas resultas dado que con las rentas tenidas entonces no se podía cumplir con las obligaciones ordinarias. En noviembre se sumó un nuevo comisario, recayendo la designación en la persona del jurado Diego Báez porque, según se indicaba, así convenía «a la buena obra y brevedad de ella» (A.M.M., A.C., 5 noviembre 1611, f. 122 v.).

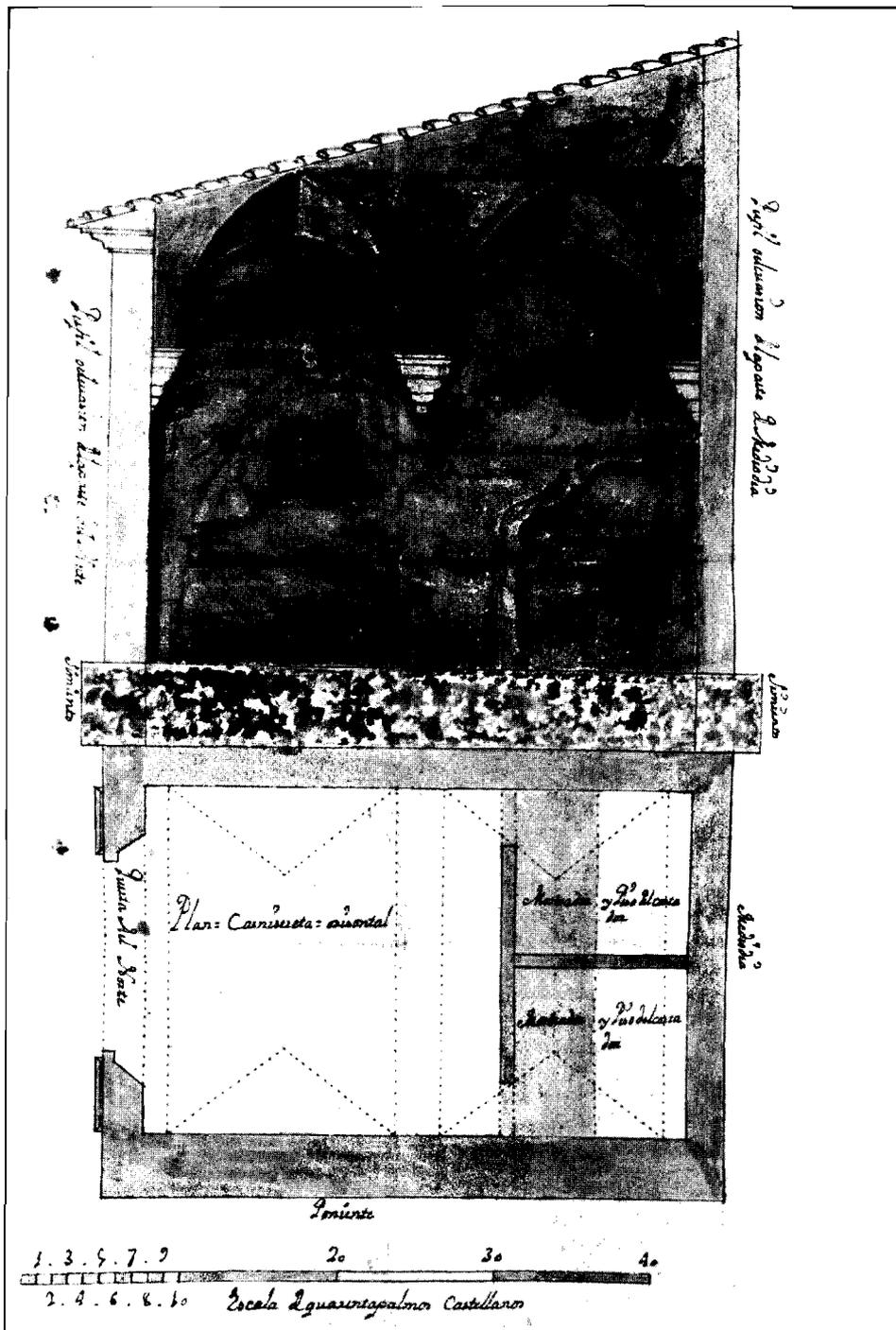


Figura 4. Carnicería de San Antolín. Planta y corte transversal del alzado

angostura y estrechez» que se padecía y también se indica la «falta de dineros» y el daño que una dilación podría ocasionar a lo edificado <sup>15</sup>.

Lo anteriormente citado viene a coincidir con las palabras de Herminosino que afirma que sobre la puerta meridional había una lápida con la siguiente inscripción: «Murcia mando hacer esta obra siendo corregidor Don Luis de Toledo y Ponce de León, vezino de Cordoba, y Don Francisco Guil Tomas, Don Juan Saavedra Abellaneda Regidores y Alonso Lopez Martinez, Diego Hernandez, Jurados comisarios año 1612» <sup>16</sup>.

Una intervención posterior que tuvo lugar a mitad de ese siglo dotó a la carnicería de un acceso septentrional y, así, en un rótulo en piedra negra con letras doradas se daba noticia de ello: «Murcia para mayor comodidad de este edificio mando abrir dos puertas siendo corregidor el Señor Don Cristóbal Peña Pardo, regidor de la ciudad de Zamora y Comisarios los señores Fernando Luis Saorin Torrano y Miguel Perez, Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion y Antonio Martinez Otalbara. Jurado año 1651» <sup>17</sup>.

Para preservar la carne de las pérdidas experimentadas por los rigores del sol, lluvias y otros acontecimientos padecidos a lo largo del año en perjuicio del público, de los cortadores y de los marchantes y para asegurar frente a los robos los caudales que en las tiendas se guardaban, el Ayuntamiento determinó colocar un toldo de lienzo grueso con «garruchones» y cuerdas de cáñamo que había que renovar cada dos o tres años. Si bien, buscando una obra sólida y permanente, la autoridad municipal optó por erigir una linterna sobre el patio con las luces y proporción correspondientes, dado que se creía que esta solución era la más adecuada para la «conservación, aseo y seguridad de las carnes» <sup>18</sup>.

El proyecto fue realizado por Tomás Moncalvo, maestro mayor de obras de la ciudad, quien estimó que la obra costaría siete mil reales y se hizo pregonar para adjudicar la mejor postor <sup>19</sup>.

El edificio fue derribado en el siglo pasado dando lugar a la plaza de las Flores <sup>20</sup>.

---

15 A.M.M., A.C., 7 abril 1612, ff. 254 v. -255. Entre las casas tomadas para la fábrica de la carnicería había dos que pertenecían a la capellanía de San Gil, sita en la iglesia de San Pedro, que entonces poseía el beneficiado de la iglesia de Santiago de Villena. Fue necesaria la licencia del obispo de la Diócesis de Cartagena para obtenerlas y la Ciudad obligó los propios en favor de la capellanía en razón de setenta y cinco ducados de renta al año. De todo ello se otorgó escritura ante escribano (A.H.P.M. (Archivo Histórico Provincial de Murcia), esno. Montalvo, prot. 1689, 24 enero 1612, ff. 40-41 v.). En cuanto a la carencia de fondos con los que afrontar la obra, el Consejo acordó que los comisarios tomaran el dinero de cualquier parte, bien en sisas, sacando facultad «de su Magestad para tomar a censo diez mill ducados))o como les pareciese oportuno (A.M.M., A.C., 3 marzo 1612, f. 236 v.).

16 HERMOSWO PARRILLA, F.: ms. cit. Parece que existe algún error puesto que el apellido del corregidor era Godoy y no Toledo y el de uno de los jurados Báez y no Hernández.

17 HERMOSINO PARRILLA, F.: ms. cit.

18 A.M.M., A.C., 6 y 20 julio 1771. En la documentación que hay sobre este asunto, aparecen referencias al hecho de que el patio se utilizaba como almacén y también como lugar de venta para determinados géneros. Por ello, se sugena que si, realizada la cubierta, se advertía que no había espacio suficiente para la conservación de la carne sobrante de unos días para otros, se podía ejecutar alguna «bóveda subterránea}}o «cueva» imitando la que había en Madrid (A.M.M., leg. 4057).

19 A.M.M., leg. 4057. Las condiciones de la ejecución junto a la planta constan en el expediente. Tomás Moncalvo era uno de los alarifes más relevantes del momento en Murcia. Había alcanzado la maestría en octubre de 1747 y trabajó hasta la década de los ochenta. Tenía su domicilio en Murcia, parroquia de San Nicolás, y fue veedor de su gremio en seis ocasiones. Como maestro mayor de obras de la Ciudad se vinculó a algunas de las más significativas realizaciones de los años sesenta y setenta de la mencionada centuria.

20 Para el nuevo solar en 1893 Pedro Cerdán proyectó una construcción de madera de planta octogonal cuyo destino era la venta de pájaros y flores (NICOLÁS GÓMEZ, D.: Pedro Cerdán, Murcia, 1988, pág. 69).

La arquitectura de comienzos del siglo XVII en Murcia está insuficientemente estudiada y presenta aún grandes lagunas, especialmente en lo que respecta al conocimiento de los artistas que con su trayectoria marcaron las líneas de actuación más importantes. Sin embargo, sí se ha insistido en señalar que formalmente obedecía a sencillos esquemas de raigambre manierista escorialense. Por otro lado, hay que destacar que la construcción de la carnicería se enmarca en un momento de gran actividad en el campo de la arquitectura civil. Auge que tiene lugar en el primer tercio de la centuria mencionada y del que dan testimonio las siguientes realizaciones: en la plaza de Santa Catalina se llevan a cabo la Casa del Contraste a partir de 1601 y la Lonja —que data de los años veinte de ese mismo siglo—; también se erige la Casa de Comedias en tomo a la segunda y tercera décadas; el Pósito o Almudí se remodela a partir de 1612 y, por entonces, se hace la Pescadería; hacia 1623 Felipe de Porres ordenó levantar las Reales Cárceles, etc. Los sucesivos corregidores y, en particular Luis Godoy Ponce de León, se revelaron como impulsores de la mejora de los edificios destinados al servicio público. Paralelamente en el campo de la arquitectura religiosa, se realizaron los claustros de los conventos de las órdenes mercedaria y trinitaria, las portadas laterales de la capilla mayor de la catedral que se ejecutaron en 1623 y la capilla del Trascoro de este templo (1625-1627), estas dos últimas propiciadas por el mecenazgo del obispo Fray Antonio de Trejo <sup>21</sup>.

Hasta ahora no se posee información sobre el equipo que realizó el edificio de la carnicería. Sin embargo, sí se tienen noticias del que trabajó en el Contraste y de los artistas que participaron en las otras obras que se hicieron a continuación. Dada la brevedad del tiempo en que se ejecutaron todas estas construcciones (desde 1601 en que se inicia el Contraste hasta 1627 en que se termina la capilla del Trascoro, primera y última obras de este bloque), que fueron dispuestas por autoridades públicas y que, estilísticamente, las coordinadas artísticas son similares, es muy posible que, con las lógicas variantes, los maestros fueran los mismos en estas labores. En apoyo de esta teoría, se tiene el ejemplo de la trayectoria de Sebastián Pérez de Artiaga, maestro de cantería de la ciudad, que trabajó en el Contraste y que, años más tarde, tasó las obras de la capilla del Trascoro de la catedral y del escultor Cristóbal de Salazar y del maestro rejero Andrés de Ortigosa que participaron en estas dos mismas obras. Los tres es muy posible que estuvieran ligados a la construcción de la carnicería. Se reseñan a continuación una serie de maestros que frecuentaron las realizaciones de esta época y que con su labor llenaron el quehacer artístico de los treinta primeros años del siglo XVII en Murcia, momento en que aún no se puede hablar de una arquitectura barroca. Partiendo del equipo del Contraste, perfectamente documentado por Belda Navarro, aparecen como maestro mayor de obras de la Ciudad, Pedro Monte de Isla, que muere en 1607; como maestros de cantería y albañilería Damián Plán, Juan Monte de Isla, Miguel de Madariaga, Alonso de Toledo y Bartolomé Sánchez; como maestros de cantería Sebas-

---

21 Véase, entre otros, FRUTOS BAEZA, J.: *Bosquejo Histórico de Murcia y su Consejo*, Murcia, 1934; BELDA NAVARRO, C.: «El contraste de la seda y las reformas urbanísticas de la Plaza de Santa Catalina (Murcia) en los comienzos del siglo XVII», *Anales de la Universidad de Murcia*, XXX, 1-2, 1971-1972, págs. 115-139; PÉREZ SÁNCHEZ, A. E.: «Arte» Murcia, 1976, págs. 221-222; GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, C.: *Renacimiento y Arquitectura religiosa en la antigua Diócesis de Cartagena*, Murcia, 1987; SÁNCHEZ-ROJAS FENOLL, M. C.: «La capilla de Tracoro de la catedral de Murcia», *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987, págs., 1535-1545; VERA BOTÍ, A.: ((Arquitectura de los siglos XVII y XVIII en la ciudad de Murcia», *Murcia Barroca*, Murcia, 1990, págs. 30-49; etc.

tián Pérez de Artiaga y Diego de Ergueta y como maestros de albañilería Juan Fernández, Jerónimo Pérez, Domingo de Villanueva, Juan Martínez y Cebrián Hernández y Alonso Hernández <sup>22</sup>.

Centrándonos nuevamente en la Carnicería Mayor tanto en la intención como en los resultados, se procuró realizar una construcción acorde a su destino y uso pues, como ya se ha indicado anteriormente, la ordenación estructural se dispuso en espacios regulares adecuados a las funciones que la carnicería desempeñaba con fácil acceso y patios centrales que permitiesen la circulación de los compradores y el despacho rápido<sup>23</sup>. La carnicería se hizo con la suntuosidad que convenía y así se manifestaba con insistencia cuando se estaba gestando la idea de esta intervención. Por otro lado, desde el punto de vista artístico, Hermosino destacaba la hermosura de las dos fachadas erigidas. Por tanto, se utilizó un esquema compositivo sencillo y convencional que satisfacía las necesidades de este edificio público, sin descuidar los aspectos formales, pues la imagen ofrecida por la carnicería principal debía ser la que correspondía a la capital del Reino de Murcia.

### 2.3. La carnicería de San Antolín

En el siglo XVIII se construyó una nueva carnicería al oeste de la ciudad, trasladándola desde la calle de Vidrieros —que surca septentrionalmente el templo de San Antolín y en cuyo extremo se encontraba una de las puertas de la ciudad (la Puerta de Vidrieros)— a sus proximidades en la plaza de esta iglesia. El edificio primitivo era reducido e incómodo para satisfacer al numeroso público concurrente y, en 1768, el Consejo dio comisión a José Ignacio López de Oliver, regidor, y a José García Toral, jurado, para que buscasen sitio donde fabricar esta «oficina pública» en la plazuela de San Antolín en un paraje de mayor ensanche y conveniencia; procediéndose poco después a comprar un «descubierto o corral grande» allí emplazado <sup>24</sup>.

Tomás Moncalvo, maestro mayor de obras de la ciudad, diseñó un edificio de planta rectangular con acceso abierto al Norte donde se colocó el escudo de armas de la ciudad de Murcia. En el interior, había dos tablas separadas por una pared medianera<sup>25</sup>. La realización se sacó a subasta pública siguiendo el plan de condiciones elaborado por Moncalvo. También aquí el maestro mayor de obras de la ciudad diseñó un pequeño edificio donde la regularidad de la planta y la sencillez de su trazado obedecían al sentido práctico y utilitario que se ha señalado como esencial en los proyectos para carnicerías.

<sup>22</sup> Véase la bibliografía de la nota anterior.

<sup>23</sup> No hay que olvidar lo indicado en un principio en relación a la ubicación céntrica de la carnicería. Por otro lado, en aquellas ciudades recorridas por ríos, a la hora del emplazamiento, también se consideró la cercanía a los mismos, dado que allí se tiraba la carne inservible, además de otros desechos. En concreto en Valladolid, la carnicería se levantaba sobre el río (MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: art. cit., pág. 30 y BUSTAMANTE GARCÍA, A.: op. cit., págs. 32, 33 y 40).

<sup>24</sup> A.M.M., A.C., 15 marzo 1768. Se conserva completo el expediente sobre la compra de esta propiedad peneciente a José Navarro, abogado de los Reales Concejos que estaba a cargo de la parroquia de San Vicente de Trasona en la Diócesis de Oviedo, y sobre la venta de la vieja carnícena (Vid. A.M.M., leg. 2748 y A.C., 17 diciembre y 3 junio 1769).

<sup>25</sup> Tomás Moncalvo tasó la fábrica, materiales y solar de la carnicería antigua en dos mil ochocientos cincuenta y cinco reales de vellón. Valoró el sitio de la nueva con lo allí existente en dos mil y su construcción en seis mil (A.M.M., leg. 2748).